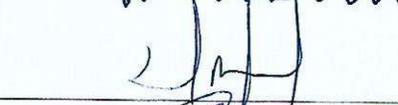
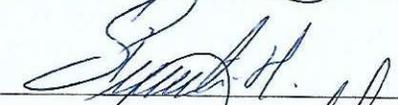
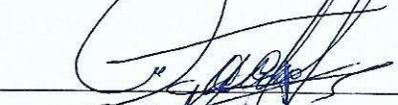
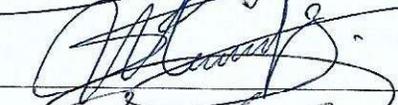
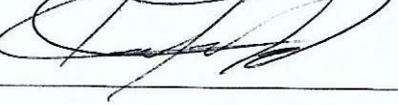


<b>ADJUDICACIÓN DIRECTA DPE-04-2023</b> ADQUISICIÓN DE DOS UPS PARA SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES	LISTA DE ASISTENCIA	 <b>POTOSÍ</b> PARA LOS POTOSINOS <small>GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027</small>	<b>PENSIONES</b> <small>DIRECCIÓN DE PENSIONES</small>
---	---------------------	--	---

**LISTA DE ASISTENCIA A LA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2023**

<b>REPRESENTANTE</b>	<b>FIRMA</b>
<b>LIC. JORGE ADALBERTO ESCUDERO VILLA</b>  PRESIDENTE HONORARIO DEL COMITÉ.	
<b>LIC. GREGORIA MARTÍNEZ ONOFRE</b>  SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ.	
<b>CP. MAGALLY TORO ORTIZ</b>  PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ	
<b>PROFR. ALBERTO ÁNGEL ÁVALOS GALLEGOS</b>  VOCAL DEL COMITÉ	
<b>PROFR. ÓSCAR VEGA VILLASEÑOR</b>  VOCAL DEL COMITÉ.	
<b>CP. SILVESTRE PUENTE HERNANDEZ</b>  VOCAL DEL COMITÉ.	
<b>ING. ANTONIO CORTES CRUZ</b>  VOCAL DEL COMITÉ.	
<b>ISC. SALVADOR MARTÍNEZ ZEPEDA</b>  VOCAL DEL COMITÉ.	
<b>LIC. JOSÉ GERARDO MEJÍA ARVIZU</b>  REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CIUDADANO DE TRANSPARENCIA PARA LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.	NO ASISTIÓ

**ACTA DE LA REUNION CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2023 POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCION DE PENSIONES.**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRES, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE PENSIONES, UBICADA EN FRANCISCO I. MADERO 365, ZONA CENTRO, CP 78000 DE ESTA CIUDAD, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA DIRECCION DE PENSIONES, ASÍ COMO EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL MARGEN Y AL CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO A FIN DE REALIZAR LA REUNIÓN CONFORME EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. INFORME DE ACTUACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIONES EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 19 DE OCTUBRE DEL 2017.
2. APROBACIÓN DEL PROCESO ADJUDICACIÓN DIRECTA DPE-04-2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS UPS PARA LOS SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES.
3. DESAHOGO, EN SU CASO, DEL PROCESO ADJUDICACIÓN DIRECTA DPE-04-2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS UPS PARA LOS SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES.
4. APROBACIÓN DEL PROCESO ADJUDICACIÓN DIRECTA DPE-05-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LEGALES Y SERVICIOS CONTABLES PARA EL PERÍODO ABRIL A DICIEMBRE 2023.
5. DESAHOGO, EN SU CASO, DEL PROCESO ADJUDICACION DIRECTA DPE-05-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LEGALES Y SERVICIOS CONTABLES PARA EL PERÍODO ABRIL A DICIEMBRE 2023.

LA CP. MAGALLY TORO ORTIZ, DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES, AGRADECE A LOS ASISTENTES SU PRESENCIA Y LES PIDE REGISTRAR SU ASISTENCIA EN LA LISTA QUE PARA TAL EFECTO SE LES PROPORCIONA, TODA VEZ QUE SE CUENTA CON 8 DE LOS 8 MIEMBROS CON DERECHO A VOZ Y A VOTO QUE CONFORMAN EL COMITÉ, ASÍ COMO CON EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, MIEMBRO DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ, SE CUENTA CON MAYORÍA DE INTEGRANTES Y POR LO TANTO SERÁN LEGALES LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN SE TOMEN. SE HACE CONSTAR QUE LA PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO TIENE COMO PROPÓSITO CONSTATAR LA CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS O EVENTOS, POR LO QUE NO DEBERÁ DE ENTENDERSE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA QUE SIGNIFICA LA VALIDACIÓN DEL MISMO, DEJANDO A SALVO SUS FACULTADES DE REVISIÓN Y VERIFICACIÓN.

ACTO SEGUIDO Y EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL **1.- INFORME DE ACTUACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIONES EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES** LA C.P. TORO ORTIZ INFORMA A LOS ASISTENTES A LA PRESENTE REUNIÓN QUE ESTA SESIÓN SE REALIZA DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIONES EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y



PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES QUE FUE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 19 DE OCTUBRE DEL 2017, MISMO QUE PODRÁ SER CONSULTADO EN LA PÁGINA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO [www.contraloriaslp.gob.mx](http://www.contraloriaslp.gob.mx)

CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 6º. INCISOS a) Y b) SE LES COMUNICA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PARTICIPAN EN LA REUNIÓN QUE DEBEN CONDUCIRSE CON ESTRICTO APEGO A LAS DISPOSICIONES DEL CITADO ORDENAMIENTO Y QUE LA SESIÓN ESTÁ SIENDO GRABADA EN AUDIO Y FORMARÁ PARTE DEL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE REUNIÓN.

ACTO SEGUIDO Y EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO A:  
**2.- APROBACIÓN DEL PROCESO ADJUDICACIÓN DIRECTA DPE-04-2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS UPS PARA LOS SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES.** LA CP. TORO ORTIZ COMENTA QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL PASADO 16 DE MARZO, EL TITULAR DEL ÁREA DE INFORMÁTICA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES EXPUSO LA NECESIDAD DE ADQUIRIR DOS UPS (SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA) PARA CONECTAR LOS SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES, TODA VEZ QUE LOS EXISTENTES SE DAÑARON Y SE HAN GENERADO CONSTANTES VARIACIONES DE VOLTAJE QUE PONEN EN RIESGO TANTO LOS EQUIPOS COMO LA BASE DE DATOS DE LA DIRECCIÓN.

ES POR ELLO, QUE EN LA CITADA SESIÓN SE AUTORIZÓ SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 204,160.00 (DOSCIENTOS CUATRO MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 MN) PARA LA ADQUISICIÓN DEL REQUIERIMIENTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA.

LA CP. MAGALLY TORO ORTIZ COMENTA QUE, DADAS LAS CONDICIONES DE VARIACIONES EN EL VOLTAJE, Y POR EL RIESGO QUE IMPLICA NO CONTAR CON EL RESPALDO DEL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA, LOS SERVIDORES Y LA BASE DE DATOS ESTÁN EN CONSTANTE RIESGO, POR LO QUE DE NO ADQUIRIRSE A LA BREVEDAD DE TIEMPO POSIBLE EL RIESGO DE DAÑO ES MÁS ELEVADO.

POR EL MONTO, SEGÚN LA LEY DE ADQUISICIONES, SE ESTABLECE LA EJECUCIÓN DE UN PROCESO DE INVITACIÓN RESTINGIDA, SIN EMBARGO ÉSTE CONLLEVA UN MÍNIMO DE TRES SEMANAS, ADEMÁS DE QUE SEGÚN LOS DATOS PROPORCIONADOS POR LOS PROVEEDORES EL TIEMPO DE ENTREGA PROMEDIO ES DE 10 DÍAS HÁBILES, LO QUE INCREMENTA EL TIEMPO DE ESPERA.

CON BASE A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, EN SU ARTÍCULO 26 FRACCIÓN II Y BAJO EL ARGUMENTO DE INCURRIR EN TRASTORNOS GRAVES A LA DIRECCIÓN Y/O EN COSTOS ADICIONALES, LA CP. TORO ORTIZ PROPONE A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ REALIZAR UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA DISMINUIR EL TIEMPO DE ESPERA EN LA ADQUISICIÓN Y PODER CONTAR CON EL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA EVITAR DAÑOS EN EL SERVIDOR Y EN LA BASE DE DATOS.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, Y EXISTIENDO UNA NECESIDAD DE ADQUISICIÓN DE DOS UPS (SISTEMA DE ENERGÍA INITERRUMPIDA), EXISTIENDO SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 204,160.00 (DOSCIENTOS CUATRO MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 MN) Y BAJO LA PREMISA DE LA URGENCIA EN LA ADQUISICIÓN DE LOS DOS UPS PARA EVITAR DAÑO A LOS SERVIDORES Y A LA BASE DE DATOS, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES



ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APROBAR LA EJECUCIÓN DEL PROCESO ADJUDICACIÓN DIRECTA DPE-04-2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS UPS PARA LOS SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES.

ACTO SEGUIDO Y EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO A: **3.- DESAHOGO, EN SU CASO, DEL PROCESO ADJUDICACIÓN DIRECTA DPE-04-2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS UPS PARA LOS SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES,** LA CP TORO ORTIZ COMENTA QUE EL ÁREA REQUIRIENTE PRESENTA 3 COTIZACIONES, LAS CUALES YA FUERON REVISADAS EN CUANTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TIEMPO DE ENTREGA Y GARANTÍA, Y LAS TRES ESTÁN ACORDES A LO SOLICITADO, POR LO QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA PODER SER CONSIDERADAS EN EL PRESENTE PROCESO.

LAS TRES COTIZACIONES, MISMAS QUE FORMAN PARTE DE LA PRESENTE ACTA, SON:

COMPUTACIÓN DEL REAL S.A. DE C.V. POR \$ 152,377.60 IVA INCLUIDO

ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS COMPUTACIONALES S.A. DE C.V. POR \$ 181,178.82 IVA INCLUIDO.

SOLUCIONES INTEGRALES GORA SA. DE C.V. POR \$ 137,727.17 IVA INCLUIDO.

TODA VEZ QUE LAS TRES COTIZACIONES ESTÁN EN IGUALDAD DE CONDICIONES TÉCNICAS, VALIDADAS POR EL ÁREA REQUIRIENTE, LA CP. TORO ORTIZ PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ LA ADJUDICACIÓN AL PROVEEDOR SOLUCIONES INTEGRALES GORA S.A. DE C.V. POR SER ÉSTA LA MÁS BENÉFICA PARA LA DIRECCIÓN DE PENSIONES AL SER LA DE MÁS BAJO PRECIO.

HABIENDO COMENTADO SUFICIENTEMENTE EL TEMA, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS ADJUDICAR LA ADQUISICIÓN DE DOS UPS A LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRALES GORA S.A. DE C.V. POR LA CANTIDAD DE \$ 137,727.17 IVA INCLUIDO. (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS 17/100 MN). POR LO QUE SE INSTRUYE LA ADQUISICIÓN DE FORMA INMEDIATA A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE UNA ORDEN DE COMPRA.

EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS 4 Y 5 DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVOS A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONTABLES Y LEGALES PARA EL PERIODO ABRIL A DICIEMBRE 2023, EL LICENCIADO JORGE ESCUDERO VILLA SOLICITA UN RECESO A FIN DE ATENDER LA PETICIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA REPRESENTANTES DE LOS SECTORES MAESTROS SNTE SECC. 52 Y BURÓCRATAS RESPECTO AL ANÁLISIS DEL TEMA.

POR LO ANTERIOR, Y A FIN DE ESTAR POSIBILIDADES MATERIALES, ADMINISTRATIVAS Y JURÍDICAS SE PROCEDE CON LA FIRMA DE LA APROBACIÓN DE LOS PRIMEROS 3 PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, A EFECTO DE PODER EJECUTAR EL ACUERDO TOMADO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE PROCEDE A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 12:40 HRS. DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023, FIRMANDO AL CALCE LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.